



CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"

ANUNCIO

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS PLAN ECIJA

Doña Rosario Andújar Torrejón, presidenta del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija", hace saber:

Que La Junta General del General del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija", en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 65/2024, de modificación de créditos nº 2/2024, en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante el remanente de tesorería.

Que con posterioridad y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, fue expuesto mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 188, de fecha 26 de septiembre de 2024, así como en el tablón de anuncios de la entidad y en el portal de transparencia del Consorcio (www.consoraguasecija.es), durante el plazo preceptivo, sin que se hayan presentado reclamaciones, quedando elevados a definitivos, los acuerdos hasta entonces iniciales.

Que, en cumplimiento de lo indicado anteriormente, se publica el mismo con el siguiente resumen:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 2/2024

Así pues, la aplicación presupuestaria del Estado de Ingresos que financia el Expediente de modificación es la siguientes

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ESTADO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO PARA GASTOS GENERALES (EXCEDENTE)	476.200 €
		476.200 €

En resumen, por Clasificación por Programa y Económica de Gastos:

ESTADO DE GASTOS			
Aplicación presupuestaria Estado de Gastos		Denominación	Importe en euros
Programa	Económica		
16XX	6	INVERSIONES REALES	476.200 €
TOTAL CAPÍTULOS			476.200 €

En resumen, por Clasificación Económica de Ingresos:

ESTADO DE INGRESOS		
Aplicación presupuestaria Estado de Ingresos	Denominación	Importe en euros
Económica		
870	REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA	476.200 €





CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos en el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que, de conformidad con lo establecido en el art. 171 de la Ley citada, contra la aprobación definitiva del Expediente de Modificaciones de Créditos nº 2/2024, podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Écija, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Consorcio
Fdo. Rosario Andujar Torrejón

